

Suscripción *es es es*
MADRID Y PROVINCIAS
 Semestre. . 6 pesetas
 Año . . . 10 id.
es es **EXTRANJERO**
 Año . . . 20 pesetas
 A los vendedores y co-
 rresponsales, 25 ejem-
 plares 3 pesetas *es*

La Monarquía

Por la Patria y por el Rey

DIRECTOR: BENIGNO VARELA

Redacción *es*
 y Administración
 Paseo de Recoletos, 5
 TELEFONO 3.415
 APARTADO 408
 Los giros a cargo del
 suscriptor. *es* Pidanse
 tarifas y contratos al
 Administrador *es*
 Pagos adelantados *es*

N.º atrasado 25 céntimos

N.º del día 20 céntimos

Año XII

No se devuelven los artículos y fotografías que nos manden espontáneamente y no se publiquen.

Madrid, 3 de Diciembre de 1921.

Toda la correspondencia administrativa, dirijase al Administrador.

Núm. 561

En la próxima semana "La Monarquía" reanudará la publicación de su nota extranjera impresa en alemán y que fué suspendida por las convulsiones que originó la guerra. Normalizada la situación política y social en Alemania, volveremos a dedicar la atención que merece en nuestra sección extranjera dicho país.



Campañas contra España

Nuestro avance en Marruecos

En nuestro número anterior protestábamos de los ataques dirigidos al pueblo español por L'Humanité. Hoy hemos de formular otra protesta con motivo de los duros juicios de La Dépêche Marocaine al comentar los discursos cambiados entre el Sultán y el mariscal Lyautey en la Fiesta del Mulud.

La Dépêche Marocaine, aludiendo a nuestra acción en Africa, escribe que los pueblos del Rif, "están en su derecho al protestar, con las armas en la mano, contra una dominación extranjera que repugne a sus instintos y que no les ha reputado, hasta ahora, más que el pillaje y la matanza".

Nadie pondrá en duda la prudencia con que la Prensa española comenta los ataques injustificados y violentos de elementos colonistas franceses, moderación que aún más acentúa nuestra Prensa en Tánger, y que responde a la cordialidad que nos une a Francia. Pero ante las amenazas y airados conceptos de La Dépêche, vale la pena de consignar la más enérgica reprobación, lamentando que tales agresividades sean mayores a medida que las tropas españolas van triunfando en Marruecos. Cabe sospechar que nuestro avance victorioso no es del agrado de La Dépêche ni los colonistas franceses, y que los éxitos del Ejército español deben herir intereses o manejos de algunos. Abona la sospecha el hecho de que la Prensa colonial de Francia ha cambiado de proceder respecto al examen de España. Dolióse sobremedida en el mes de julio al suponer que, según la opinión española, el

desastre de Annual obedecía a intrigas nacidas en la zona francesa, y ahora parece que le inspira simpatía aquello que antes rechazaba rotundamente, cuando tan a las claras sale a la defensa de los pueblos del Rif.

La defensa no puede ser más terminante. Según La Dépêche, los discursos del Sultán y el residente general francés evocaban una gran tristeza, una gran angustia: la de esos pueblos del Rif que, con las armas en la mano, protestan de una dominación extranjera que repugna a sus instintos de pueblos—sigue comentando La Dépêche—que se conducen de que, siendo súbditos del Sultán, se les haya aislado del Imperio, cuyos beneficios no les alcanzan.

Cierto que el mariscal Lyautey en su discurso dijo que no está muy lejana la época en que todo Marruecos no reconocía más autoridad que la del Sultán; pero La Dépêche olvida, o quiere olvidarlo, que el mariscal hablaba en lenguaje diplomático, y que, además, aun queriendo tomar esas palabras al pie de la letra, no puede desprenderse de ellas otro sentido que el que le dan la actuación del mariscal francés y el Alto comisario español en Tetuán respecto a la sola autoridad del Sultán en Marruecos. Por ella trabajan precisamente dentro de la política del Protectorado. Merced al Protectorado francés y español, podrá un día el Sultán dominar más que nominalmente en todo Marruecos. Pero no es éste, como se ve, el sentido que La Dépêche ha dado a las palabras de mon-

rocaïne en commentant les discours prononcés par le sultan du Maroc et le maréchal Lyautey à l'occasion de la fête de Mulud. La Dépêche Marocaine en faisant allusion à notre procédure en Afrique, dit que le peuple du Rif "ont le droit de protester avec les armes à la main contre une domination étrangère qui est opposée à leurs habitudes, et qui ne les a rapporté, jusqu'à l'heure présent, point de bénéfices, seulement le pillage et le massacre. "Personne pourra se douter de la prudence observée par la presse espagnole, en y commentant les attaques injustifiées et violentes des éléments colonisateurs de la France. Dans notre journal publié à Tanger, cette modération est encore plus remarquable, car nous avons observé cette prudente procédure pour répondre à la cordialité qui nous unit à la France. Mais en face des menaces et des mordantes idées exprimées par La Dépêche Marocaine, il vaut la peine de consigner la plus énergique réprobation, et au même temps nous lamentons que ces agressions deviennent de plus en plus violentes à mesure que les troupes espagnoles triom-

phent au Maroc. On dirait que notre avance victorieuse en déplaît. La Dépêche Marocaine et aux colonisateurs, et que les réussites de l'Armée espagnole semblent blesser les intérêts ou les intrigues de quelques personnes. Cette supposition est corroborée par le fait que la presse coloniales française a changé sa manière de juger les événements arrivés à l'Espagne, et elle en procède tout à fait différente qu'au mois de juillet, car à ce temps là elle regrettait, outre mesure, que l'opinion espagnole aurait pu croire que le désastre de Annual était du aux intrigues provoqués dans la zone française, et quand elle défend, a présent d'une manière si claire le peuple du Rif, on peut croire qu'elle a une grande sympathie pour elle qu'elle en avait repoussé si franchement à cette époque là. La défense ne peut pas être plus évident. D'après La Dépêche Marocaine, les discours du sultan et le général Lyautey ont évoqué une morale; c'est la douteur morale des peuples du Rif qui "avec les armes à la main" protestent d'une domination

UN HOMENAJE A LA SOBERANA



La labor humanitaria y generosa que constantemente practica S. M. la Reina Doña Victoria en diversas esferas de la caridad, se ha manifestado poderosamente con motivo de la campaña de Marruecos, en favor de los soldados heridos y enfermos. Para premiar virtudes tan altas y patrióticas, se ha rendido a la Soberana, tan hermosa por los fueros de la belleza como por los nobilísimos sentimientos de su corazón, un caluroso homenaje. En acto solemnisimo, verificado en el Regio Alcázar, se hizo entrega a S. M. de la placa de Honor y Mérito, costada por todas las señoras de la Cruz Roja, y que ofrecen a su augusta Presidenta. Su Majestad la Reina Doña María Cristina colocó la placa a la Soberana, y pronunciaron discursos en su honor el general Mille y el Ministro de la Guerra.

Campagne contra l'Espagne

Notre avance au Maroc

Dans notre dernier numéro nous avons protesté des attaques que L'Humanité a publié contre l'Espagne. Aujourd'hui il

nous faut formuler de nouveau une autre protestation motivée par la dure opinion exprimée par La Dépêche Ma-

étrangère qui leur révolte et en est opposée à leurs intérêts et La Dépeche Marocaine continue en disant qu'ils sont des gens qui sont digne de compassion, et qu'ils se plaignent que quoique ils sont les sujets du sultan, ils se trouvent isolés de l'empire, dont les bénéfices ils ne touchent pas. C'est vrai que le maréchal Lyautey a dit dans son discours "que l'époque n'est pas lointain ou tout le Maroc ne reconnaîtra d'autre autorité que celle du sultan" La Dépeche Marocaine oublie ou prétend oublier que le maréchal Lyautey en parlait dans un sens diplomatique et, en outre, si on

voulait prendre ces mots à la lettre, on ne pourrait pas trouver autre interprétation que celle donnée par la procédure du maréchal français et celle de l'haut commissaire espagnol à Tetuan relative à l'autorité unique du sultan de Maroc. C'est justement pour en obtenir ce but que les travaux politiques se dirigent. Grace au protectorat français et espagnol le sultan pourra un jour dominer plus que nominalment dans tout le Maroc. Mais, comme on peut remarquer, cela n'est pas l'interprétation que La Dépeche Marocaine a voulu donner aux paroles de M. Lyautey.

Campaign against Spain

Our advance in Marocco

In our late number, and on occasion of the unjustified and impolite campaign, we protested against the ill-natured attacks made by L'Humanité to our nation, and today we are obliged to formulate another protestation on account of the unjust and harsh opinion published by La Dépeche Marocaine on commenting the speeches made by the Sultan and General Lyautey at the Mulaa feast. La Dépeche alluding to our actuation in Africa states that the people of the Riff "have a right to protest in an armed way against a foreign intromission and dominion, that is opposed to their habits and instincts and which as yet has reported no benefit to them, except plunder and massacre. Nobody can doubt the prudent moderation followed by the Spanish Press when commenting the unjust and violent attacks of the French colonial element; and in our newspaper published in Tangier this prudence is still more observed, for it desires to correspond to the cordial friendship that unites both nations. But in presence of the menace and the hasty opinion of La Dépeche Marocaine it is worth the trouble to state in writing our most energetic protestation, and at the same time, we are sorry to say that we have remarked that these aggressive attacks become more violent, in proportion to the continuous triumphs obtained by the Spanish troops in Morocco. One might almost suppose that the triumphant advance of our army was not agreeable nor favorable to La Dépeche Marocaine, and the French colonists, and that the advance and the victorious success of our soldiers interfered and harmed the interests and intrigues of some people. This supposition is endorsed by the fact that the French colonial press has changed her manner of proceeding regarding Spain's situation. In the month of July it regretted,

beyond measure, that the Spanish press could have supposed that the cause of the disaster at Annual was due to the intrigues originated in the French zone, and now it seems to feel a deep sympathy for all that it rejected in such a round maner a few months ago, when it defends so openly the people of the Riff. It is impossible for this defense to be more conclusive. According to La Dépeche the speeches pronounced by the Sultan and General Lyautey evoked a great sadness and moral pain. The moral anguish of the Riff people who as La Dépeche Marocaine states, are in their right of protesting in an armed way against a foreign dominion that is opposed to their instincts and customs" and this newspaper goes on to state that the Riff people lament, that although they are the Sultan's subjects, they are isolated from the Empire, and that this hinders them from reaping all the benefits that may be derived from their nation. It is true that Marshal Lyautey stated in his speech "that the day was not far off when all Morocco would reconire no other authority than that of the Sultan. But La Dépeche Marocaine forgets or pretends to forget that Marshal Lyautey spoke in the language of diplomacy, and that even wishing to interpret those words in a literal manner, no other interpretation could be given to the actuation of Marshal Lyautey and General Berenguer at Tetuan as regards the sole authority of the Sultan of Morocco. The Protectorate policy tends to obtain this end. Ethanks to the French and Spanish protectorate, the Sultan of Morocco may in a future day rule over all his dominions in a more than nominal way. But as may be remarked, this is not the interpretation which La Dépeche Marocaine gives to the words of Mr. Lyautey.

El Empréstito Municipal

En la parte dispositiva de la Real orden aprobatoria del empréstito municipal se dice lo siguiente:

Primero. Declarar que los proyectos redactados por los técnicos municipales desarrollando el plan contenido en el capítulo X del mencionado presupuesto extraordinario, a excepción de los relativos a ampliación de los Asilos municipales de Alcalá de Henares y ampliación de la Escuela de Cerámica de la Moncloa, o sea los 52 restantes, se refieren a servicios que reúnen la condición de obras y mejoras urbanas a los efectos de la disposición segunda de las especiales de la ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920.

Segundo. Aprobar, a los efectos del mismo precepto legal, y a los del Real decreto de 13 de agosto de dicho año, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión sanitaria central, los proyectos, con sus presupuestos de contrata, presentados para las obras enumeradas en la conclusión tercera que queda copiada del dictamen de dicha Comisión sanitaria central, a excepción de los referentes a "enlace de las vías del tranvía de Estaciones y Mercados con la estación del Norte y mercado de los Mostenses" y "Hospital municipal de urgencia y policlínica", entendiéndose que para el paseo de coches en el Parque del Oeste, el proyecto que se aprueba es el redactado por el ingeniero municipal Sr. Alderete, y que esta aprobación queda condicionada a que la Corporación municipal acepte los proyectos incluyendo sus presupuestos de contrata, por el orden en que aquéllos se reseñan en dicha conclusión tercera, hasta donde llegue la suma de éste, y que, por consiguiente, la afectación de la repetida décima, si el Ministerio de Hacienda la concede, sólo puede alcanzar a los proyectos cuyos presupuestos de contrata, íntegramente, y por el indicado orden, tengan cabida en el expresado capítulo X del Extrarradio.

Tercero. Que el Ayuntamiento no podrá comenzar la ejecución de un proyecto de los aprobados en las antedichas condiciones y comprendido en cualquiera de los grupos en que el artículo 2.º del Real decreto de 13 de agosto de 1920 clasifica las obras sin haber empezado la de todos los comprendidos en los grupos anteriores.

Cuarto. Llamar la atención del Ayuntamiento sobre las observaciones contenidas

en la conclusión séptima de dicho dictamen de la Comisión sanitaria central, referentes a la conveniencia de realizar la depuración de las aguas residuales y a la procedencia de prohibir en lo sucesivo la ejecución de pozos negros; y

Quinto. Que no ha lugar al nombramiento de delegado de este Ministerio que la Comisión sanitaria central propone en la conclusión novena de su repetido informe.

UN CONDADO

Justa y regia merced

El Soberano se ha dignado conceder el título de Conde de Santa Bárbara de Lugones a una ilustre personalidad a la que tanta gratitud debe Asturias: a don José Tartiere Lenegre.

Muy justa es la gracia otorgada. Don José Tartiere realiza una labor social altamente benéfica para los intereses del pueblo astur. Hombre de singular talento, no sólo lleva sus iniciativas al engrandecimiento y prosperidad de la región asturiana, sino a todo lo que redunde en beneficio de España.

Felicítamos efusivamente al nuevo Conde de Santa Bárbara de Lugones.

LA BANCA CORRALES HERMANOS

Firmes prestigios financieros

Varias veces hemos comentado, con el elogio merecido en nuestras financieras, el prestigio justificadísimo que tiene, no sólo en España, sino en el Extranjero, la antigua casa de banca madrileña de los Hermanos Corrales.

Banca llena de seriedad y alto crédito —en estos tiempos en que muchas entidades financieras de ficticio relumbrón fracasan—, sus antiguos y nuevos clientes la obligan a ensanchar el campo de las operaciones bursátiles.

Dentro de poco inaugurará la Banca de los Sres. Corrales Hermanos otra sucursal en la calle Mayor.

Conocida por nosotros la modestia de nuestros buenos amigos los Sres. Corrales, no queremos dar amplitud a estas líneas, en las que, desligados de todo efecto, tan sólo se imprime una nota de justa alabanza a la actuación de unos financieros honrados.

La Unión y el Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES

SEGUROS contra ACCIDENTES.—SEGUROS MARITIMOS (Casco y mercancías).

ALCALA, 43.—MADRID

COMPañIA ANONIMA BASCONIA

Domicilio social: BILBAO

CAPITAL: 9.500.000 PESETAS

Fabricación de acero Siemens-Martin.—Tochos, palanquilla, llantón, hierros comerciales y fer-machine.—Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce.—Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales.—Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau-Veritas.—Chapa aplomada y galvanizada.—Fabricación de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfato de hierro.—Grandes talleres de construcciones metálicas.—Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y tamaño.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: BASCONIA

Teléfono 98, Fábrica. Teléfono 267, Bilbao

Apartado núm. 30.

¿Tiene apetito su hijo?

Si padece inapetencia, debilidad, raquitismo o está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Estimula inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted a su hijo desde hoy el conocido de todas las madres:

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo fresco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.



El discurso del marqués de Estella en el Senado

Tiene el joven general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja una personalidad indiscutida en el Ejército por su propia y brillante historia militar y por el ilustre apellido que lleva, hoy abriantado con el glorioso título de Marqués de Estella, ganado en días muy difíciles para España por su ilustre tío D. Fernando, muerto hace pocos meses.

En plena juventud y con gran diferencia de carrera respecto de todos los de su época, alumnos de aquella inolvidable Academia General Militar, puede decirse que Miguel, como cariñosamente le llaman sus antiguos compañeros, se constituyó por ello en el porta-estandarte de los generales, jefes y oficiales de su procedencia, entre los cuales goza unánimes simpatías, y ello ha contribuido, no poco, a aumentar su renombre, haciendo resaltar sus aciertos y méritos, comentados cariñosamente por todos.

El medio en que ha de actuar como senador ahora es muy distinto de aquel a que está acostumbrado el Sr. Primo de Rivera; se halla, además, condicionado por conveniencias de la política en su más amplio concepto, lo mismo en el orden interior que en el exterior, y en este doble aspecto tiene facetas muy delicadas, que no sabe examinar de pasada sin advertir su trascendencia.

Nadie podía esperar—y el Gobierno menos que persona alguna—que el general Primo de Rivera volviera a suscitarse la cuestión por la que fue relevado del mando de Cádiz hace cuatro años, y todavía menos en las circunstancias actuales.

Si quiso demostrar que su denuedo en el Parlamento era semejante al que honra su vida militar, y que conserva su bizarría a través de los distintos medios, lo consiguió, incluso probando que es un orador fácil y rotundo, a quien no impresiona ni altera su debut en la Alta Cámara.

Mas olvidó que para todo se requiere la oportunidad, y no la había en la exposición de sus ideas, ciertamente muy respetables en boca de un senador cualquiera, aunque siempre discutibles, pero improcedentes en quien ocupaba el alto cargo de Capitán general de la primera región, al que sus funciones como tal deben impedir la emisión de especias que disminuyan el entusiasmo de los hombres que van a Marruecos con el mejor espíritu para defender el honor y los intereses de España.

Nosotros hacemos honor a la sinceridad del general, aunque no comulgamos en sus ideas; pero también reconocemos su irreflexión y falta de oportunidad. Seguramente, al leer los juicios de la Prensa, él mismo, con su buen ta-

lento, habrá reconocido su error y la difícil situación en que se colocó, ante la cual, el Gobierno, sintiéndolo mucho—bien lo sabe el Marqués de Estella—, no tuvo más remedio que proceder a su relevo del elevado cargo que ocupaba.

No prejuzga esto el fondo de la cuestión ni merma la libertad de la tribuna del Senado, en el cual nadie puede olvidar precedentes de casos análogos y por discrepancias de menor entidad y resonancia que ahora, incluso bajo un Gobierno liberal.

Sin que ello sea óbice para que se tomen en cuenta las saludables advertencias que contiene el discurso del ilustre general Primo de Rivera.

La Junta del Banco Español de Crédito

El día 29 se celebró la Junta general ordinaria de accionistas del Banco Español de Crédito para dar cuenta el Consejo de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1920-21.

Tanto en la Central como en las Sucursales con que cuenta la Sociedad, se ha evidenciado que el movimiento general de los negocios ha tenido el aumento que se preveía, y que, aun habiéndose producido perturbación—rayana en crisis—en uno de los más importantes mercados nacionales, ésta no afectó en modo alguno al progresivo desenvolvimiento de los negocios de la Casa.

Se inauguraron las Sucursales de Huelva, Ecija, Morón, Carmona, Tomelloso y Ceuta. Y se preparan otras en Pozoblanco, Lucena, Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Segovia, Melilla y Larache.

Los resultados del año no pueden ser más satisfactorios, pues crecieron casi en un millón de pesetas sobre los del año anterior.

Fueron, después de deducir impuestos y amortizaciones, de 4.443.246 pesetas, las cuales se acordaron distribuir del modo siguiente.

	Pesetas.
Reserva estatutaria del 5 por 100	222.162
Dividendo estatutario del 5 por 100	1.521.425
Deducciones estatutarias con arreglo al artículo 44.....	269.965
Añadido el remanente del Ejercicio anterior	388.149
Quedan.....	2.817.842
A la reserva de previsión....	1.500.000
Dividendo supletorio del 3 por 100	912.855
Remanente a cuenta nueva..	404.987

Este dividendo suplementario que ahora se acuerda, completa un 8 por 100 anual, o sea, 20 pesetas por acción, deducidos los impuestos.

Como ya tenemos dicho, las reservas del Banco quedan cifradas en casi la mitad del capital desembolsado, y prestan a las acciones en circulación una garantía muy superior al valor que la Bolsa les atribuye.

La Junta, a la que asistieron numerosos concurrentes, aprobó las cuentas y propuestas que se le hacían, con la unanimidad y cordialidad corrientes en esta Sociedad, en que los accionistas se muestran siempre, y con razón, satisfechos del Consejo que les administra.

La reunión, que presidió el Sr. Alvarez Estrada, fué de corta duración.



Senado.

En la sesión del martes prosiguió debatiéndose el problema de Marruecos.

Intervino, con notoria y elevada elocuencia, el ilustre diplomático señor Marqués de Valero de Palma, quien hizo una detenida crítica del sistema administrativo en Marruecos, censurándolo con dureza y extendiéndose en detalles minuciosos e impresionantes.

Luego, el Marqués de Estella rectificó, declarando que su deseo sería suscribirse a las miradas de curiosidad, pues nadie más enemigo que él de las popularidades buscadas.

Explicó los móviles de su intervención, poniendo a salvo su amor al Ejército, y expresando que su opinión no iba más allá de donde debía ir, no siendo justos los comentarios y las intenciones que con fines subalternos se le habían atribuido.

El general Marina intervino en la sesión del miércoles para decir que en lo ocurrido en Marruecos hubo actos de cobardía colectiva y de negligencia individual; pero esto ha ocurrido en todos los ejércitos del mundo. Es un fenómeno psicológico que no ha podido evitarse. En la retirada dispuesta se inició el pánico, y con él sobrevino la catástrofe. Entre los diversos incidentes registrados ha habido numerosos actos de heroísmo, que han dejado a salvo el honor del Ejército.

Por eso interesa que las acusaciones se concreten, para evitar que queden flotando vagamente sobre todos los que visten el uniforme militar.

En la sesión del jueves contestó el señor Maura a los oradores que habían intervenido en el debate, reproduciendo los argumentos que tiene expuestos sobre esta trascendental materia.

La nota remarcable de su discurso fué la de asegurar que los prisioneros constituirían la obsesión del Gobierno, y que la salvaguardia de sus vidas importaba al Gobierno como al que más.

El Senado oyó complacido esta importantísima declaración.

Ayer, en la Alta Cámara, hablaron tres significados generales acerca de los dolorosos acontecimientos de julio en Marruecos.

El general Villalba intervino en defensa del Ejército, y por entender que, habiéndose comentado la actuación de Silvestre, cuyo nombramiento él refrendó, debía hablar.

El general Alfau pronunció un discurso un tanto incisivo, promoviéndose un

incidente con el señor ministro de Estado, y el general Luque habló brevemente, con motivo de un intento de desembarco en Alhucemas, que ignoró, siendo ministro.

Congreso.

En la sesión del martes pronunció su anunciado discurso el Sr. Lerroux, que fué oído con atención y aplaudido con entusiasmo por la mayoría de la Cámara, y, singularmente, por el Gobierno.

La médula de su discurso está en el propósito resuelto de ayudar personalmente a los Sres. Alba y Melquiades Alvarez en un Gobierno cuando el Rey considere oportuno otorgarles su confianza. La declaración, matizada con su alta elocuencia, produjo gran efecto en la Cámara, y fué recogida con júbilo por el Sr. Maura en el discurso de contestación.

El Sr. Lerroux se mostró acendrado patriota al examinar la cuestión de Marruecos y el pleito de Tánger, y ello le valió nutridos y sinceros aplausos de todos los lados de la Cámara.

En la sesión del miércoles comenzó a discutirse el llamado proyecto de recompensas militares, y produjo algunos nerviosismos entre los alborotadores de la izquierda radical.

Intervino Prieto, que combatió el proyecto con dureza, y le contestó el Ministro de la Guerra con sin igual fortuna, logrando exasperar con su argumentación y su dialéctica a las extremas oposiciones de la Cámara.

El jueves fué una sesión dedicada a ruegos y preguntas, discutiéndose un proyecto de suplementos de crédito para el Ministerio de Fomento y hablando luego el diputado regionalista Sr. Raho-la sobre el proyecto de ley de Ordenación Bancaria.

En el Congreso prosiguió el viernes lentamente la discusión del proyecto de Ordenación Bancaria. A juicio del Sr. Rodríguez Pérez, en un debate de tanta importancia debieran intervenir los jefes de grupos parlamentarios.

El Sr. Alcalá Zamora pronunció un detenido discurso, manifestando que cree desmedida la protección a la Banca privada.

Habló también el Sr. Ocío, juzgando que el proyecto es en servicio del interés particular. Por último, hizo uso de la palabra el Sr. Prieto, para combatir duramente el proyecto y hacer gracias a costa del jefe del Gobierno y de los ministros de la Guerra y Hacienda.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima de Seguros

Domicilio: Madrid, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 de ptas. suscripto.-505.000 ptas. desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Junio de 1909 y 22 de Junio de 1918

Efectuados los depósitos necesarios

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, revisión y ahorro

Seguros de accidentes ferroviarios

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

Fraternidad Hispano-Americana



La celebración de la Fiesta de la Raza en la ciudad de Buenos Aires constituyó un magno acontecimiento. El presente grabado ofrece un aspecto de la fiesta, durante la cual las tropas del Ejército argentino desfilaron brillantemente por la gran metrópoli. La histórica fecha fué para la hermosa capital del Plata, como para la nación española, un testimonio más de la convivencia espiritual, de la fraternidad cordial con que están unidos españoles y americanos latinos. LA MONARQUÍA tiene a gala el consagrar desde su fundación a los asuntos hispanoamericanos la mayor atención, contribuyendo con su gravo de arena al fomento de una más íntima, más honda fraternidad hispanoamericana, fecunda en bienes para ambos países.

El Salvador y España

Publicamos a continuación tres cablegramas, que son demostraciones de amor a nuestra Patria. Son los que tan ilustres personalidades como el Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Alcalde de El Salvador enviaron al Rey, al Ministro de Estado y al Alcalde de Madrid con motivo del Centenario de la Independencia de la simpática y floreciente República hermana.

Dice así:

"A Su Majestad el Rey: Tengo el altísimo honor de enviar a Vuestra Majestad en este día, centenario de nuestra emancipación política, el saludo más afectuoso y cordial del Gobierno y pueblo salvadoreños, que se enorgullecen de su ilustre abuelo castellano, y os presento el homenaje de respeto y de admiración que merece el Monarca insigne de España, nuestra siempre gloriosa y bien amada madre Patria, la nación más grande que, a través de los siglos, mantiene cada vez más fuertes y más vivos los vínculos indestructibles de la raza.—Jorge Meléndez, Presidente de la República."

"Al señor Ministro de Estado: El Gobierno y pueblo salvadoreños, en esta fecha, al celebrar el Centenario de su Independencia, se complacen en enviar a V. E. y por su digno medio al Gobierno y pueblo español, su saludo más afectuoso y cordial, así como el testimonio de su entrañable afecto hacia la gloriosa nación que nos legara con su sangre y su religión el idioma incomparable de Castilla.—Juan Francisco Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores."

"Al señor Alcalde-presidente de Madrid: La Municipalidad de San Salvador, interpretando fielmente los sentimientos de todos los vecinos de esta ciudad, al celebrar el Centenario de la Independencia nacional, se complace en enviarle un cordial saludo, y os ruega hacerlo extensivo al noble pueblo de esa coronada villa.—José Simón Pacheco, Alcalde municipal."

Es de singularísimo interés para el estrechamiento de las relaciones entre España y El Salvador el siguiente artículo del ilustre diplomático D. Ismael G. Fuentes:

La solidaridad política entre España y las Repúblicas americanas no sólo es necesaria, sino indispensable para el desarrollo y fortalecimiento de los vínculos espirituales que les unen, y toda labor que se haga en España por esta idea será acogida con verdadero entusiasmo en todas y cada una de las Repúblicas de América.

Uno de los medios más eficaces para que la aproximación hispanoamericana sea una realidad práctica, es la de fomentar, por cuantos medios se tengan al



D. Ismael G. Fuentes, Ministro de El Salvador en España.

alcance, el intercambio intelectual. Hay que hacer todo esfuerzo por que el pensamiento americano, reflejado en las obras de sus escritores y de sus artistas, sean conocidos y profusamente divulgados en la Península tal como son conocidas y divulgadas en América las obras de los ingenios peregrinos con que España ha honrado a la Humanidad. Las obras de los ilustres escritores españoles y de sus artistas son, quizá, más conocidas en América que en la Península, y ha de causar extrañeza mi afirmación de que la obra inmortal del ilustre D. Benito Pérez Galdós, obra de divulgación de la historia contemporánea española, tiene muchos más apreciadores en las Repúblicas americanas que en la misma España.

El pensamiento español, que da forma y vida a la literatura, y que se refleja en las páginas de los ilustres escritores

Armando Palacio Valdés, Jacinto Octavio Picón, Juan Valera, Alarcón, Espronceda, Zorrilla, Leopoldo Alas y Emilia Pardo Bazán, ha contribuido poderosamente a la formación de una literatura netamente americana, y las comedias de los hermanos Alvarez Quintero, de Linares Rivas, de Martínez Sierra, son, quizá, más aplaudidas en los teatros americanos que en los del viejo solar castellano, sin duda alguna porque nos llevan un reflejo perfecto y completo de la vida española; y en los destellos luminosos del teatro romántico de Marquina encontramos muchas de las grandiosidades con que el espíritu español deslumbró al mundo en la época en que los Tercios de Castilla hacían ondear en tierras de América, de Flandes y de Italia su morado pendón.

La labor desarrollada por los eminentes sociólogos D. Antonio Cánovas del Castillo, D. José Canalejas, D. Joaquín Costa, D. Nicolás Salmerón, D. Segismundo Moret, D. Francisco Pi y Margall, D. Francisco Silvela, D. Gumersindo Azcárrate, D. Eduardo Dato, D. Antonio Maura, D. Juan de la Cierva, conde de Romanones y Melquiades Álvarez, es mucho más conocida y más justamente apreciada al otro lado de los mares que en la Península, por la sencilla razón de que los americanos, libres de los prejuicios políticos de nuestros hermanos de España, sacamos de la obra de tan insignes estadistas la verdadera esencia, el espíritu que les anima, el deseo, mejor dicho, el anhelo que el mejoramiento social de España les informa e inspira.

El intercambio comercial entre España y América es de vital importancia, pues nada puede fortalecer tanto los vínculos de la Raza como el crear intereses entre los miembros de una misma familia, a quienes separa una gran distancia. La celebración de Tratados comerciales que abran los mercados españoles a la producción americana y los mercados americanos a la producción española, contribuirá poderosamente a fomentar un acercamiento positivo y eficaz entre los países americanos y la antigua Metrópoli, y a este propósito debo recordar que uno de los más grandes éxitos del VII Congreso de la Unión Postal Universal, recientemente celebrado en Madrid, fué la celebración de un Convenio especial entre España y las Repúblicas americanas para el intercambio postal, que, indudablemente, intensificará las relaciones que deben existir entre pueblos que proceden de un mismo tronco, que se comunican con un solo idioma, que tienen los mismos anhelos y las mismas aspiraciones por la mayor grandeza de toda una Raza.

Una Conferencia de los Jefes de Estado americanos, bajo la presidencia del más alto exponente de la Raza, de un Soberano que une a la prudencia de Alfonso el Sabio los bríos soberanos de Carlos V, Su Majestad Don Alfonso XIII, contribuiría poderosamente a formar de todos los países de origen español un solo bloque, fuerte y firme, que pueda enfrentar con toda tranquilidad el desarrollo de todos los problemas que se presentan actualmente a la Humanidad.

ISMAEL G. FUENTES

Ministro de El Salvador en España.

Banco de España

OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100

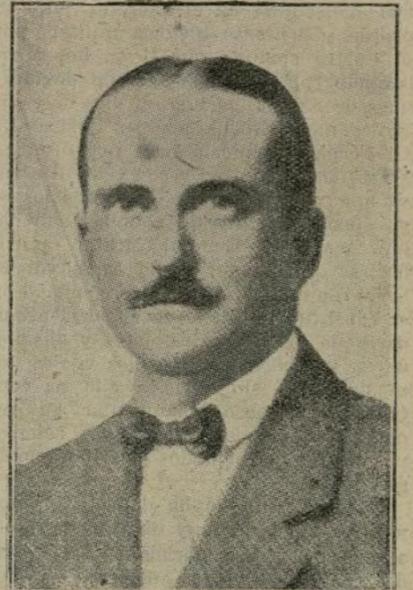
Los tenedores de cupones del vencimiento de 1.º denario próximo, de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, podrán presentarlos, desde 1.º de diciembre, en la Caja de Efectos de las oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 26 de noviembre de 1924.— El secretario general, O. Blanco-Reco.

Otro éxito del Alcalde

La aprobación del empréstito municipal

A la brillante actuación del ilustre Conde de Limpías al frente de la Alcaldía de Madrid, tan felizmente secundado por el digno secretario D. Francisco Ruano, puede añadirse el plan y la realización del empréstito municipal, cuya



conformidad ha firmado ya el Ministro de la Gobernación, faltando sólo al proyecto el trámite legal del Ministerio de Hacienda, que ha de evacuarlo con gran rapidez.

Merced a las iniciativas del señor Conde de Limpías, se ha logrado un empréstito que redundará en notable mejoramiento de obras urbanas y de importantes servicios para el pueblo de Madrid.

Es muy de encomiar este nuevo éxito de la primera autoridad municipal, cuya gestión le pone a la altura de los mejores Alcaldes de la corte.

Establecimiento Central de Intendencia

Dispuesto por la Superioridad que este establecimiento celebre con toda urgencia un nuevo concurso para adquirir, por gestión directa, 40.000 jergones-almohadas del modelo Muro Moreu para campamentos, se convoca por el presente anuncio a cuantas personas deseen interesarse en dicho concurso, que se realizará en las siguientes condiciones:

El "jergón-almohada" estará confeccionado con loneta de cáñamo, sin mezcla de ninguna otra materia, sin impermeabilizar, y tendrá la forma, dimensiones y detalles de construcción iguales al modelo, que estará de manifiesto en este establecimiento para los que deseen examinarlo.

Las adjudicaciones se harán por lotes parciales, que no excederán de 10.000, no produciendo efecto hasta que sean aprobadas por la Superioridad. En este caso, cada adjudicatario quedará obligado a constituir en metálico, en la Caja de este establecimiento, un depósito del 5 por 100 del importe de su compra para garantía de cumplimiento de su compromiso, cuyo depósito, deberá hacerlo a las cuarenta y ocho horas de comunicársele la aceptación de su oferta. Asimismo, y antes de comenzar la construcción, presentará una muestra de la loneta de cáñamo que haya de utilizar, que no será menor de 50 centímetros, a fin de que, una vez examinada y vista su buena calidad, sirva de comprobación en las entregas de los "jergones-almohadas" que se le hayan adjudicado.

Los que deseen tomar parte en este concurso podrán presentar sus ofertas en la Dirección de este establecimiento, durante un plazo que terminará a las doce del día 9 del mes de diciembre próximo, expresando en acuñadas, en letra, el precio por unidad, número de "jergones-almohadas" que se comprometen a entregar y plazo en que hayan de efectuarlo.

Madrid, 30 de noviembre de 1921.

Los jefes parlamentarios y la Exposición de Barcelona

A continuación reproducimos los notables discursos pronunciados en Barcelona con motivo de la futura Exposición Internacional de Industrias Eléctricas, magno acontecimiento del que habremos de ocuparnos próximamente por la importancia que entraña, no sólo para la industria catalana y el prestigio de la ciudad condal, sino también para la nación en general.

Por hoy nos limitamos a transcribir dichos discursos, testimonio elocuente del entusiasmo que reina por la realización de proyecto tan simpático y en-

lismos, le digamos nuestros propósitos. Faltaría a la sinceridad si yo, desde este momento, me pronunciara para el porvenir. Y yo, que acabó de tener conocimiento ahora mismo de lo que el señor Alcalde de Barcelona ha solicitado, y de lo que, más en detalle, se dice en un documento que acaba de sernos entregado, lo único que puedo decir es que, con mi deseo de coadyuvar a esa magnífica obra, podéis contar en absoluto, si bien no puedo comprometer el que yo haya de hacer determinada cosa; que haré cuanto sea posible en pro de



El Marqués de Alhucemas y el Conde de Romanones en el pabellón de la rosaleda de la Exposición.

tusiasmo que los jefes parlamentarios y los periodistas madrileños, invitados por el Comité de la Exposición, han tenido ocasión de observar, sumándose también ellos a manifestación tan halagüeña.

DISCURSO DE GARCIA PRIETO

A continuación del discurso del Alcalde de Barcelona, hizo uso de la palabra el Marqués de Alhucemas, quien dijo lo siguiente:

“Permitidme, señores, la inmodestia de creerme representado en estos momentos el pensamiento unánime de cuantos hemos venido a Madrid, para corresponder a las frases cariñosas del dignísimo e ilustre Alcalde de Barcelona.

Sé que no me negaréis esa representación, y sé que interpreto vuestros sentimientos cuando digo lo profundamente agradecidos que todos estamos, no solamente por la amable invitación que se nos ha hecho por la Comisión de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona a venir a presenciar los albores de esa Exposición, que tanto ha de asombrar al mundo, sino, además, lo expresamos nuestro profundo agradecimiento por la cordialidad de las atenciones que con nosotros ha tenido. En este punto hablo, por consiguiente, en nombre de todos vosotros.

Y ahora, hablo puramente, en mi nombre personal.

El señor Alcalde de Barcelona ha pedido a los hombres públicos, que dirigimos fuerzas políticas, nuestro concurso para la grandiosa obra que se proyecta, que, mejor dicho, ha dado ya comienzo con una realidad extraordinariamente bella; y yo, por mi parte, puedo decir al señor Alcalde de Barcelona, pueblo cuya característica es la seriedad, que a esta cualidad no se puede rendir mejor ofrenda que la de la sinceridad.

El señor Alcalde pide que, sin verba-

esa obra, que ha de ser beneficiosa para Barcelona; pero especialmente para España.

“Ni una palabra más, porque repito que aquello que ofrezco procuro cumplirlo.”

(Aplausos.)

DISCURSO DE ROMANONES

El conde de Romanones trató de excusarse de hablar; pero fueron tan insistentes los requerimientos de los reunidos, que se vió obligado a levantarse para hacer uso de la palabra. Y dijo lo siguiente:

“Yo, en realidad, no debiera hacer uso de la palabra, porque ha hablado en nombre de todos nosotros el Marqués de Alhucemas, y yo estoy de acuerdo, por completo, con cuanto ha dicho.

Pero quiero daros las gracias.

Yo recibí hace pocos días una invitación para concurrir hoy a Barcelona, y no dudé un solo instante, un solo minuto, en decir que accedía muy gustoso a esta invitación. Y puedo decirlo, que, siendo hombre que no le gusta perder el tiempo, en las pocas horas que llevo aquí me doy por muy satisfecho, creyendo que no lo he perdido, ni mucho menos.

Y he aprendido muchas cosas; me he dado cuenta de lo que la Exposición puede ser, de lo que seguramente será. Y yo, ante una obra como esa, ante una obra de la importancia y del alcance de esa, no hago más que un voto, pero nacido de lo más hondo de mi conciencia y de mi corazón: el de pedir que la Exposición de Barcelona sea el lazo que sirva para que se establezca la mayor penetración posible entre Cataluña y el resto de España. (Grandes aplausos.)

Yo vuelvo la vista al año 88; se verificó la Exposición de Barcelona, y no fué la Exposición de Barcelona, fué la Exposición de España; y aquella Exposición señaló el momento de mayor prosperidad de España, el auge de la Regen-

cia, el momento en que también todas las naciones de Europa y de América demostraron hacia España el mayor grado de consideración.

¡Ojalá la Exposición del año 25 o 26 (no importa el año) pueda señalar igual solemnidad para España, que la Exposición sirva para que Europa y América y todas las naciones del mundo rindan a España el tributo de consideración a que España tiene derecho!

Que nuestro espíritu no sea dominado por el pesimismo; estas negruras de hoy pasarán, se disiparán como se disipan las nubes; tras la cerrazón de hoy vendrán días mejores, y el sol lucirá para España; pongamos el pensamiento en lo más alto, y esperemos que, cuando llegue la Exposición del año 25, España reciba de todas las naciones del mundo aquel tributo de consideración que recibió el año 88.

Si nosotros, en el día de hoy, como ha dicho acertadamente el Marqués de Alhucemas, ante vuestro requerimiento contrajéramos compromisos de lo que vamos a hacer en el Parlamento, resultaríamos indignos de vosotros.

Vosotros podéis tener una confianza, y es la de que nuestro deseo y nuestra voluntad irán dirigidos a que esta Exposición sea lo que debe ser y que no vaya a perder su finalidad y a dejar de celebrarse por tener un momento de tibieza e irresolución por parte de los parlamentarios.

Todos estamos decididos a que ésta sea, no una Exposición de Barcelona, sino de España entera. Ya habéis visto, señores, que en el Parlamento, cuando han llegado momentos parecidos a éste, no habéis encontrado nunca tibiezas ni falta de entusiasmo. He dicho.” (Grandes aplausos.)

El último discurso de D. Antonio Maura

La nueva política del Protectorado

El debate sobre Marruecos, que tanto se prolonga en el Congreso sin llegar a una resultancia práctica, ha dado ocasión al Sr. Maura para intervenir varias veces con esa elocuencia admirable, cuya brillantez es todavía deslumbrante. La Cámara y el país han podido apreciar que los años no hicieron mella en su vigor físico, ni en su potencia mental. La misma riqueza de frase, igual facundia y elegancia, idéntica claridad de juicio. Puede decirse que el señor Maura no tiene igual en la tribuna española; continúa siendo el astro de primera magnitud en el cielo político y parlamentario.

Varias son las intervenciones del señor Maura en este debate. En todas ellas habló con claridad y precisión inimitables; pero en ninguna llegó a momentos de tan alta emoción y belleza como en el discurso de contestación al ex Ministro de Instrucción pública Sr. Rodés. Todo cuanto pudiéramos decir resulta pálido ante la realidad. Diáfano en el razonamiento, concreto en la expresión, elegante en la frase, sugestionó a la Cámara con el fondo emocional de su oración y con la belleza incomparable de la forma. Fué un discurso modelo por su patriotismo y por su arte, por su orientación y por su elocuencia.

El Sr. Maura comenzó eximiéndose de toda responsabilidad, presentando a la Cámara los años del “Maura, no”, en los que vivió alejado del Poder y en los que se forjaron las causas determinantes de la desventura marroquí. Seguidamente reclamó como un título de honor la firma de aquel Tratado del año 1904, por virtud del cual, España aceptaba su puesto en la costa septentrional de Marruecos. Gran honor, ciertamente, porque si en aquella fecha, el gobernante hubiese desoído la voz internacional, otro país habría ido a Marruecos, y hoy estaríamos suplantados en la misión, y con la posibilidad de un temible adversario en la otra costa del Estrecho.

Todos los españoles estuvieron de acuerdo, en aquella fecha, con el señor Maura. La inmensa masa de los estadistas, de los gobernantes y de las fuerzas parlamentarias manifestaron su conformidad, estimando que, ceder el sitio, equivalía a poner en litigio la independencia nacional. ¿No podría sentir, acaso, ecumezones dominadoras de la orilla española del Estrecho la nación que tuviese su pie en la orilla africana?

El panorama se le ofreció clarísimo al Sr. Maura, y no vaciló en asociar el nombre de España a la labor internacional de civilización y pacificación en el imperio de Marruecos. Bien puede, pues, decir con legítimo orgullo que aquel Tratado de 1904 es su título de honor, su timbre de gloria. ¿Que ha habido haches en el camino? Es natural; cuando no se recorren caminos, no hay

peligro de tropezar ni de sufrir las salpicaduras de la imperfecta realidad.

El Sr. Maura razonó esto con tan alta elocuencia, que a los labios de toda la Cámara asomó el rumor aprobatorio, sobre todo cuando aludía a la voz interior que le impulsaba a tomar el Poder en agosto último, cuando parecían cernirse sobre la Patria las más negras desventuras. El Sr. Maura no aborrió palabra para descubrir su pensamiento y trazar ante los diputados y ante el país la línea inflexible de los deberes del Gobierno. Estuvo claro, definitivo, contundente.

No rectificó una tilde de cuanto tiene dicho, considerando nuestra misión en África como algo sustantivo y consustancial a nuestra independencia. Se proclamó obligado a llevar a efecto la acción militar, que estaba contenida, imperativamente vinculada, en el antecedente inmediato de la jura del cargo de Presidente, y expuso, con sublime energía, que también se creía obligado a variar el cauce de la política de protectorado en Marruecos y a hacerse obedecer mientras gobierne. El Sr. Maura dió la sensación del político con línea interior definida, con alma resuelta al sacrificio por la Patria.

Esta fué la médula de su magna oración. Fe en la potencialidad de España y en la virtud de la raza, convicción de la política a seguir y firmeza espiritual para mantenerla en la altura con el más alto sentido de la disciplina. Las palabras del Sr. Maura habían electrizado al país, porque, a la hora presente, todos anhelan que la vibración de energía dimana de la altura para que surja la unidad sentimental y de acción que demanda este problema.

Y ello constituye el acierto imponderable del Sr. Maura. Fué claro y dió la sensación de la firmeza, para bien de España y de sus futuros destinos.

En honor del señor Mañas

Los funcionarios del Ayuntamiento madrileño han querido testimoniar al contador municipal, D. Manuel Cristóbal Mañas, el cariño y la admiración que hacia él sienten, y con motivo de haberle nombrado el Gobierno de Su Majestad jefe superior de Administración, se han congregado en la Casa de la Villa para hacerle entrega del uniforme e insignias del cargo, costeados por suscripción voluntaria entre sus compañeros y subordinados.

Al acto asistieron el alcalde, el secretario, los jefes de todos los servicios municipales y muchos funcionarios, poniéndose de relieve las generales simpatías que en la Casa de la Villa goza el Sr. Mañas.

El público acogió favorablemente las reformas de los Tranvías de Madrid

La realidad se ha impuesto de modo indubitable a las pasiones egoístas, y en esta semana ha tenido feliz solución el llamado pleito de las tarifas tranviarias. Así era de esperar, pues se estaba dando el enorme contrasentido de que esta Empresa quedara con los mismos ingresos, en tanto que sus gastos se habían encarecido extraordinariamente.

Ocurría con los tranvías lo que no toleraba que ocurriese en su régimen Empresa alguna. Todas, a medida que la guerra fué originando la subida de los precios; todas reforzaron sus ingresos elevando el valor de sus productos o de sus servicios. No hubo industria que no hiciese eso, ni Compañía que no apelase a tal procedimiento. Iba en ello su vida, y no vacilaron.

Sólo la Compañía de Tranvías se vió cercada de un modo absurdo, y no pudo

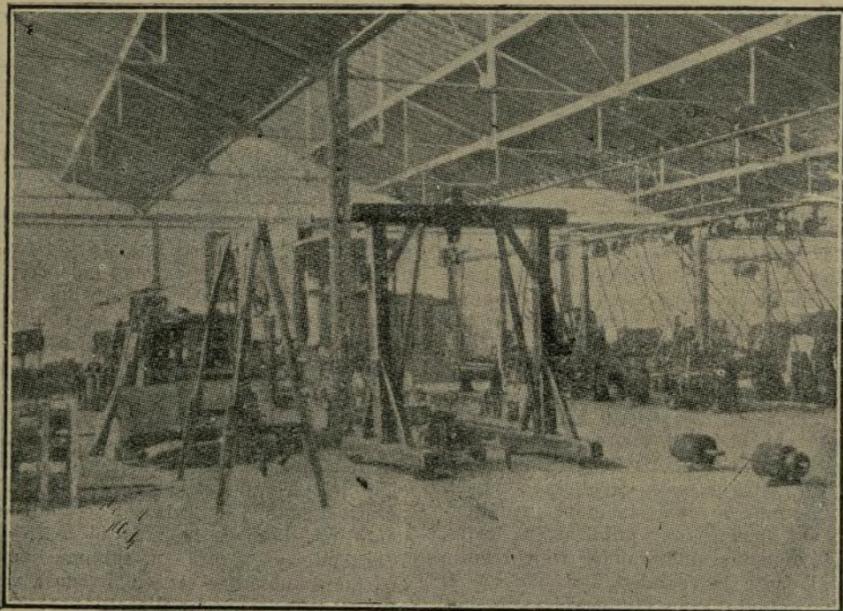
sus más exigentes necesidades urbanas.

Hasta ahora, las nuevas tarifas registrarán en los trayectos siguientes:

Sol-Salamanca, Sol-Diego de León (por Serrano o por Velázquez), Sol-Hipódromo, Sol-Goya, Sol-Embajadores, Sol-Delicias, Sol-Argüelles y Sol Santo Domingo a Pozas, Cibeles-Puente de la Princesa, Cibeles-Puente de Toledo y plaza de Santa Cruz-Pozas. Todos a 15 céntimos.

La tarifa de Sol-Noviciado y glorieta de Quevedo será de 10 céntimos, salvo Noviciado-Quevedo, que será de 5.

Las secciones de Pozas-Asilo de Santa Cristina y Asilo de Santa Cristina a Escuela de Agricultura se sustituyen por las secciones Marqués de Urquijo a Escuela de Agricultura, a 10 céntimos.



Taller de reparación de coches.

hacer lo que los navieros, que elevaron los precios de los pasajes, ni lo que las Empresas ferroviarias, que subieron un 15 por 100 el valor de los billetes; ni lo que la Compañía de vagones-camas, que resarcíó sus pérdidas aumentando el valor de su servicio. La Sociedad Madrileña de Tranvías se encontró con que lo que a otros se permitía, a ella se negaba.

Y, en tanto, los precios de los materiales subían y los jornales se elevaban. Los ingresos eran los mismos, y los gastos se multiplicaban de un modo asombroso. La injusticia no podía ser ya ni más patente ni más irritante. Y todavía se aventuraban a exigir la que reforzase los servicios aumentando coches, lo que equivalía a invertir enormes sumas en la adquisición de los vehículos, en jornales para los nuevos turnos de empleados y en el fluido eléctrico necesario para la tracción.

Como esto era tan insólito, no tardó mucho tiempo en imponerse el buen sentido y en ganar adeptos la solución de que era necesario ir al servicio perfecto, autorizando la elevación de tarifas. El pueblo lo ha comprendido así, y ha acogido la medida con esa noble serenidad que dimana del espíritu de justicia.

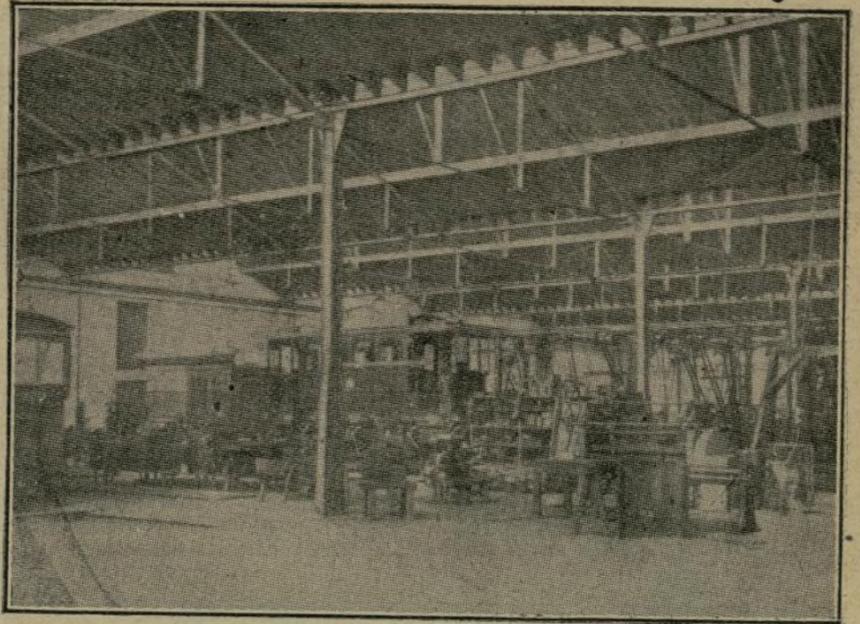
Celebremos, pues, que se haya impuesto la cordura, y que, al cabo, triunfara la razón completamente. El beneficio es para el vecindario madrileño, que estaba a punto de perturbar definitivamente el servicio con su ferocidad, y que, merced a esa solución, tendrá una red perfecta de tranvías, capaz de atender

Propósito es de la Compañía el ir acometiendo el problema por sectores a medida que pueda proporcionar la compensación debida a las demandas de aumento de servicio que hace el público. Con esto demuestra de un modo evidéntísimo que no es un afán de lucro el que guía a la Empresa, sino la necesidad imperativa de reforzar los ingresos para mejorar el funcionamiento de su amplia red.

Días pasados se preguntó al prestigiosísimo director general de la Sociedad Madrileña de Tranvías por qué se había aplazado por unos días la elevación de las tarifas. Y el Sr. Aguado respondió:

—Ya conocen ustedes las restricciones que en el fluido eléctrico vienen sufriendo estos días, y que tanto a las industrias como al público han afectado considerablemente. Estas restricciones no existían cuando la Compañía de Tranvías anunció el aumento del servicio y la modificación de tarifas para el día de hoy; y claro está, que pensábamos llevarla a efecto sin el menor obstáculo; pero habiendo surgido aquellas restricciones, que hoy todavía duran, resultaría que no podríamos poner en circulación los 24 coches nuevos que anunciamos, sin que el servicio de tranvías sufriera las mismas interrupciones momentáneas que durante estos días suelen producirse, y de las cuales no podemos, en modo alguno, ser responsables, porque obedecen a las causas conocidas, ajenas a nosotros, y de una verdadera fuerza mayor.

Y naturalmente—prosiguió el Sr. Aguado—,



Taller de pintura de coches.

de—, de no establecerse hoy el nuevo servicio, de no mejorarlo notablemente, no se ha querido tampoco que rigiesen desde hoy las nuevas tarifas, pues, aunque la Compañía estaba autorizada para ello, y ha podido implantarlas, desde luego, como es Empresa que acostumbra a cumplir lo que ofrece siempre, y, por otra parte, no le guía ninguna idea de lucro exclusivo, ha preferido aplazar voluntariamente la vigencia de las nuevas tarifas—debidas a exigencias ineludibles, emanadas de la enorme alza que han tenido los materiales y jornales—, hasta que se haya vuelto a la normalidad en el suministro del fluido, y puedan ponerse, por tanto, en circulación los nuevos coches.

—¿Y puede usted decirnos para qué fecha será...?

—Rotundamente, no puedo asegurarles a ustedes fecha ninguna; pero es lo más probable que sea el día 1 de diciembre próximo, porque me han asegurado las Sociedades eléctricas que para entonces se habrá restablecido la normalidad en la producción del fluido.

Las lluvias de estos días y las obras de mejora que se están efectuando en las fábricas de dichas Sociedades, permiten creer que iremos rápidamente a una completa situación de seguridad y ampliación de su funcionamiento.

Esto decía D. Cayetano Aguado hace unos días. Y, efectivamente, el jueves de esta semana, en la fecha que señaló, se hizo la transformación de tarifas y se hicieron, además, las grandes reformas en proyecto.

La seriedad de la Empresa ha quedado patentizada nuevamente, y, con ella, el concepto que tiene de la justicia y su amor al pueblo, al que quiere proporcionar el más completo y envidiable de los servicios tranviarios.

No queremos escribir la menor línea de elogio a la Compañía de Tranvías. Los hechos son suficiente para que todo el público subraye su abnegación, soportando un retraso perjudicial para sus intereses y acometiendo la adquisición de coches sin haber logrado todavía el aumento de las tarifas. Consideramos que estos detalles son bastante

elocuentes en sí, y que huelgan todos los dítirambos.

Lo esencial para nosotros es que la incógnita se despejó noblemente y que el vecindario madrileño acogió la Innovación con gratitud, comprendiendo que las ventajas inmediatas estaban a su favor.

En efecto, el día 1 de los corrientes fueron puestos en circulación por la Compañía de Tranvías 24 coches motores nuevos, reforzándose así el servicio en varias líneas.

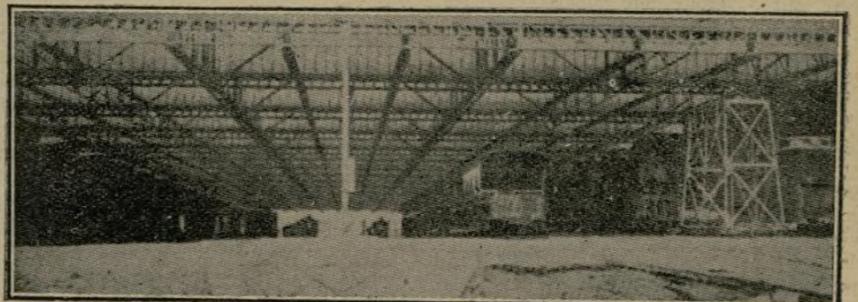
Al mismo tiempo fueron puestas en vigor las nuevas tarifas, para unificar debidamente el precio de los trayectos. Por los datos que reproducimos al principio de la información, verá el lector que la medida no afecta a los recorridos totales. Estos quedan con los mismos precios que tenían hasta ahora.

A decir verdad, el público recibió sin protesta el nuevo régimen. Nosotros mismos recorrimos varias veces, en cumplimiento de nuestra misión periodística, los trayectos, y podemos asegurar que mucha, muchísima gente ni siquiera se dió cuenta de la reforma. Y es natural; la subida de precios es reducida, y como los recorridos totales quedan intactos en su precio, el viajero de los puntos extremos abonó por el billete lo mismo que en días anteriores.

En cambio, lo que sí advertían todos era la evidente mejora en los servicios, el mayor número de coches, los vehículos nuevos y la rapidez en los viajes. Esto es lo que más oíamos que se apreciaba, congratulándose de ello todo el pasaje.

La realidad es esa. El día terminó sin que la más leve muestra de hostilidad apuntase en ningún sitio y sin que viajero alguno elevase su voz y promoviese la protesta. El pueblo madrileño ha demostrado una vez más su gran sensatez y su capacitación para comprender rápidamente lo que es útil y le beneficia. Frente al problema, no vaciló, y, sin reservas, aceptó la subida, porque ella significa los cimientos indispensables para la perfección del servicio.

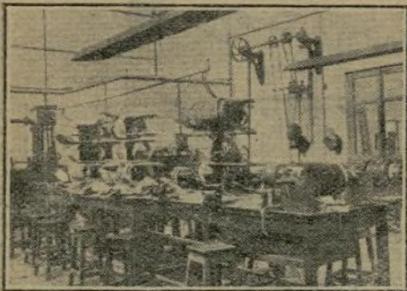
En efecto; la reforma de las tarifas coincide con el aumento de coches. De esta suerte, la Compañía logrará desarro-



Un sector del interior de las cocheras.

llar completamente sus planes, y el vecindario llegará a contar con el servicio que necesita. Y, como dice un periódico, en no pocas ocasiones podrá ahorrarse dinero.

¿Cómo? De un modo muy sencillo. Mucha gente tiene que tomar en la calle de Sevilla el tranvía número 4 para trasladarse a la Puerta del Sol primero, y de aquí a las Ventas, a causa de la enorme afluencia de viajeros, que obliga a asaltar los coches antes de arribar



Taller de reparación de motores.

al punto inicial de la línea. De la calle de Sevilla a la Puerta del Sol tiene que pagar 10 céntimos, para después abonar 20 por el trayecto completo. Pues si ahora, con el precio de 15 céntimos en todo el recorrido de Puerta del Sol a Pardiñas se disminuye la aglomeración de los trayectos cortos, y, además,

el aumento de coches produce la consiguiente descomodidad de viajeros, el público, cuando las cosas se normalicen, podrá tomar el tranvía en la Puerta del Sol para ir a las Ventas, y se ahorrará 10 céntimos.

La cantidad parece exigua e irrisoria. Pero si el que tiene que hacer ese recorrido a diario suma el ahorro mensual, verá que asciende a la cifra de tres pesetas, o lo que es lo mismo, unos seis duros y pico por año, cantidad que en una familia modesta tiene una regular significación.

Resumiendo. Al público le ha parecido muy equitativo todo lo que se ha hecho, y su comentario se ha reducido a solicitar que, cuanto antes, se acometa la reforma en los otros sectores. Lo que, interesa a todos es que Madrid tenga un servicio de tranvías igual o mejor que el de las grandes capitales europeas. Esto es, que a la abundancia de coches se una la rapidez en los viajes, para que la distancia no sea factor de separación en la vida del trabajo, del comercio o de la industria.

Y eso es imposible hacerlo si no se le facilitan medios a la Empresa para que el negocio se produzca dentro de la órbita moral debida. Hoy, el anhelo general no es otro que el de que se complete la reforma para que deje de ser problema, como hasta ahora lo fué, el trasladarse de uno a otro extremo de Madrid.

Ese es el triunfo personal de D. Cayetano Aguado. Cediendo a estímulos de un deber periodístico, lo apuntamos

así, porque forzoso es reconocer que a su pericia y tacto se debe la compenetración del público con la reforma. Es justo añadir que, en esta incógnita, su talento ha contribuido a despejarla.

Otra fiesta patriótica

La aviación y la Cruz Roja

Mañana domingo, día 4 de diciembre, se celebrará en Carabanchel Alto una interesantísima fiesta de aviación, a beneficio de la Cruz Roja.

No podía por menos la aviación civil española que acudir solícita, a impulsos de su acendrado patriotismo, a vaciar también su escarcela en las manos augustas de nuestra bella Soberana.

Ya todas las clases sociales, desde las más elevadas hasta las más humildes, han acudido, en la medida de sus fuerzas, a engrosar la suscripción iniciada por la Reina a beneficio de los soldados heridos en los campos de Marruecos.

Esta noble emulación, sirviendo de acicate al general anhelo patriótico de amoldar en lo posible las grandes penalidades de nuestros soldados, ha determinado a la Compañía Española de Navegación Aérea empezar esta nueva fase de su existencia con un acto de amor a nuestro valeroso Ejército.

Será este acto un augurio feliz de franca

prosperidad, porque a la nueva Empresa acompañarán continuamente las bendiciones de los soldados a quienes, por el conducto sublime de unas manos femeniles de madre y Reina, lleguen los beneficios de la fiesta.

No dudamos del éxito rotundo que haya de obtener ésta, porque, además del alto patronato de Sus Majestades los Reyes, cuentan los organizadores con la valiosa y decidida cooperación de una bella e ilustre dama, que une a la prestancia de su aristocracia y hermosura la reciedumbre varonil del alma castellana, que sabe poner, en cuantas obras acomete, todo el tesón de la raza. Nos referimos a la excelentísima señora Marquesa de la Corona, a quien ya nuestros soldados bendicen fervientemente con filial unción, y a la cual han visitado los organizadores para requerir su valioso concurso.

La Compañía Española de Navegación Aérea ha puesto a disposición de la Cruz Roja española el campo de aviación que posee en Carabanchel Alto, los aparatos y los pilotos.

La Compañía Española de Navegación Aérea, merced a las iniciativas inteligentísimas de los señores Vizconde de Priego y D. Felipe Comabella, se impondrá pronto con éxito franco.

A la fiesta de mañana dedicaremos referencias amplias en el próximo número.

Atractivos no faltan, empeño patriótico de socorrer al soldado está demostrado que existe.

¿Será presumido asegurar que Madrid entero acudirá mañana al aeródromo de Carabanchel?

Güell y Compañía S. en C.

Fábrica de panas, rodas y veludillos.

LA PRIMERA ESTABLECIDA EN ESPAÑA

FABRICA EN LA COLONIA GÜELL (Santa Coloma de Cerv 16.)

Administración: Codols, 16. BARCELONA

PEDRO DOMEQ

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730

Propietaria de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.

DIRECCION: Pedro Domecq y Compañía. JEREZ DE LA FRONTERA

REAL HOTEL Washington Irving ALHAMBRA-GRANADA ESPAÑA

Deliciosa situación en el hermoso Parque de la Alhambra. Recientemente reformado y dotado de todos los adelantos del más exquisito confort.

Lavabos en las habitaciones, con agua corriente fría y caliente. Numerosos departamentos con salón, baño y W. C. privado.

Ascensor eléctrico.—Calefacción central Este Hotel está abierto todo el año.

La mejor máquina para escribir

Usad para escribir limpio

No tiene cinta

Comparad la escritura de la máquina YOST con todas las demás.

Casa central: BARQUILLO, 4 MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

—LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciará con debida oportunidad.

LINEA DE GRANDES VAPORES DE Ibarra y Compañía

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos, Dunquerque.—Salidas fijas de vapor, todos los miércoles para Cete y Marsella.—Dos salidas semanales, viaje rápido para Galicia y Norte, con escala en Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.—Salidas de vapores todos los domingos.—Servicio económico combinado para Orense, de domicilio de ésta a estación de Orense. Todos los vapores admiten carga y pasajeros. Consignación en Barcelona: Merced, 2, principal, Manuel Catalá Ucela y Gregorio de Belaúnde.

Recomendamos a nuestras lectoras y lectores que visiten la Joyería de

D. RAMON PEREZ MOLINA

Carrera de San Jerónimo, 29.

En sus escaparates y en su establecimiento se ven verdaderas preciosidades.

Marqués de Riestra

BANQUERO

Fábrica de conservas.

PONETVEDRA

ASTILLERO DE GIJÓN

Construcción de buques

DIRECCION TELEGRAFICA: "ASTI"

